INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE RECICLADORA SALUPLASTIC ECUADOR SALUP S.A.

En cumprimiento a lo dispuesto en el articulo 279 de la ley de compañías y la resolucion No 92.1.4.30014 de octubre 13 de 1992 de la superintendencia de compañías, referente a las obligaciones de las comisarios, en milicalidad de comisario **RECICLADORA SALUPLASTIC ECUADOR SALUP S.A.** presento a ustedes miniforme y obligión sobre la rezonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración, en relación con la situación financiara y resultado de operaciones de la compañía per el año terminado el 31 de diciembre 2017.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPÁÑIA POR LOS ESTADO FINANCIEROS

La proparación y presentación de los estados financieros de conformidad son Normas internacionales de información financiara, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el manten intento de controles internos relevantos para la preparación y presentación do Estados Financieros

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabil dad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, pasade en la revisión efectuada y sobre al cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatularias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de Directorio. Esta revisión fue efectuada a guiendo los lineamientos de las normas internacionales de Auditoria, incluyendo en consecuencia, procedas selectivas de registras contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluido en los Estados Financieros, acecuada unificación de las normas internacionales de información Financiera, evaluación del controlintemo de la compañía y otros procedimientos de religión considerados necesario de acuerdo a las circunstancias. Para este propósito, lie obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentario de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicipnalmente, he rovisado di estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2017 y el correspondiente estado de resultados Integral, así como los Loros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de accionistas y Directorio. Consinero que los resultados de la revisión provoen pasos apropiades para expresar milippinión.

OPNION SOBRE CUMPLIMIENTO

animi do nion, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos os aspectos materiales, la situación financiera de **RECICLADORA SALUPLASTIC ECUADOR SALUP S.A.** al 31 de Diciembre 2017 y el resultado de sus operaciones en esa tenha, de lacuerdo con las normas internacionales de información financiera. Adicionalmente he podido verificar que les administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta Ganeral de Accionistas y del Directorio; y que los fibros sociales de la compañía están adequadamente manajados.

OPINION SOBRE CONTROL INTERNO

Con Base en los Resultados de la revisión efectuada, considero que la aoministración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de contro interno, lo cual contribuye al gestionar información. Enanciera conflable y promiteve el manejo financiera y administrativo eficiente de sus recursos.

ntorme subre cumplimiento a la Ley laboral, en cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposicion general de la Ley 2006 48 reformatoria codigo trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la compañía i no mantuvo trabajadores contratados pajo el sistema de intermediación Laboral con empresas que cuentan con a auto-zación requerida por la ley para prestar este tipo de servicios. Informe sobre cumplimiento a la ley de compañías es importante señalar que en mi calidad de comissaria principal de la compañía, he dado cump infento con todas las disposiciones contantes en el art 279 de la ley de compañías.

ng. Com Janoth Elizabeth Hernandez Pacilla

CI: 0919083071

Comisario Principal

Guayaquil 25 de marzo 2018